

10. Abertura de las ofertas: En el domicilio de «Pro Nou Barris Sociedad Anónima», a las 12 horas del día 8 de octubre de 2008.

11. Fecha del envío del anuncio al D.O.U.E.: En fecha 15 de julio de 2008.

Barcelona, 15 de julio de 2008.—El Gerente, Alex Montes i Flotats.—46.290.

**SANTANDER ASSET
MANAGEMENT, S. A., SGIIC**

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva,

-Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Investment, Sociedad Anónima, -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que más adelante se indican, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones a la absorbida:

Proyecto de Fusión de los siguientes fondos de inversión:

Santander High Yield Plus, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Santander Corporate High Yield, Fondo de Inversión, (Fondo absorbido).

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de Fondos relacionado, con fecha 18 de Julio de 2008.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación individualizada a partícipes de la fusión, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid, 21 de julio de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A, SGIIC. Antonio Faz Escaño.—46.891.